

**Precios de suscripción.**

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Domingo 8 de Octubre de 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Octubre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

- Trigo de 45'50 á 46'50 rs. fanega.
- Centeno de 30 á 32.
- Cebada de 29 á 30.
- Algarrobas de 33 á 34.
- Los precios de las harinas para fuera de la plaza son:
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 13'50.
- Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

### POR TELÉGRAFO

Barcelona 7 (1 tarde)

Los trigos de Castilla se ofrecen á precios elevados, pero los compradores se resisten á tomarlos.

El centeno también en alza.  
Se han cedido wagones de línea Segovia á 46 y 46,50 y Peñafiel á 45,50.  
El centeno llega á 32 y 32,50 sobre vagón.

El Corresponsal.

### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, cotizándose á 46,25 reales las 94 libras.  
En los Generales entraron 150, á 47,50 y 48.  
Centeno.—200 á 32,50 y 33.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 14,75, de tercera 13,75, terciarilla 9'25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:  
1 vagón de harina para Santullano, 1 para Oviado y 1 para Gijón; 1 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo (Valladolid.)

600 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 45,26 y 46,50 rs. las 94 libras.  
Tendencia muy firme.  
Tiempo, lloviendo.

Rioseco (Valladolid.)

La entrada de trigo ha sido nula motivo á la fuerte lluvia que desde las doce de la noche no ha cesado hasta bien entrada la mañana.  
Siguen cotizándose el trigo á 42,50 rs.  
Centeno á 28,50 rs. fanega.  
Cebada, á 25,50.  
Tendencia sostenida.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Debido á que se han empezado las operaciones de la siembra, ha venido poca gente al mercado, entrando por lo consiguiente poco grano, que se colocó todo enseguida con animación y firmeza en los precios, quedando estos en alza, especialmente en trigos y centenos, que son los granos que más se procuran.  
Entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron á 43,50 y 44,50 rs. fanega.  
Cebada 280 de 25,50 á 26,50.  
Centeno 100 de 30 á 31.  
Algarrobas 350 de 31 á 32.  
Guisantes 80 de 38 á 40.  
Harina de 1.ª 18 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 17.  
Id. de 3.ª 15.  
En partida, las últimas ventas lo fueron á 46 rea-

les para unos compradores de Madrid que es donde mas aprecian estas buenas clases de trigo.  
Llevamos cinco días de lluvia que han venido á hacer mucho beneficio.  
Se ha comenzado á sembrar algarrobas y trigo, estando ya las tierras en buenas condiciones para recibir las nuevas semillas.

Tudela de Duero (Valladolid.)

Estamos en plena vendimia y á juzgar por lo recogido sus resultados son medianos.  
El mercado ha estado bastante concurrido.  
Los precios de los diferentes artículos son:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 26.  
Avena 16.  
Garbanzos superiores á 120.  
Id. regulares 110.  
Id. medianos 80.  
Mueles 36.  
Alubias 64.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda á 16.  
Id. de tercera á 15.  
Salvado de primera á 16 rs. fanega.  
Id. de segunda 14.  
Id. de tercera 12.  
Patatas 5 rs. arroba.  
Vino tinto á 13 rs. cántaro.  
Blanco á 12.  
Vinagre á 13.

Villarcayo (Burgos.)

El mercado ha carecido de interés.  
Han concurrido pocos vendedores.  
Los precios se cotizan en alza.  
He aquí los que han regido:  
Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 28.  
Cebada 25.  
Avena 16.  
Yeros 34.  
Lentejas 60.  
Garbanzos superiores á 160.  
Id. regulares 100.  
Id. medianos 80.  
Alubias á 60.  
Guisantes 50.  
Mueles 60.  
Harina de primera á 18 rs. arroba.  
Id. de 2.ª á 16.  
Id. de 3.ª á 14.  
Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega.  
Id. de segunda á 9,50.  
Id. de tercera 9.  
Patatas 3 rs. arroba.  
Cerdos al destete á 70 rs. uno.  
Id. de seis meses 200.  
Id. de un año 350.  
Ovejas á 60.  
Corderos á 40.  
Carneros á 70.  
Lanas 44 rs. arroba.

### IMPUREZAS

La gran crisis por que atravesamos, como las grandes iniquidades cometidas, no la resuelve, como lo desea el país, la belleza del lenguaje diplomático con sus razones de Estado, porque en muchos casos, respetos, tolerancia ó previsión, en vez de correr el velo de los misterios para presentarlos en toda su desnudez, la cortina de la conveniencia los cubre, dejando dentro el fuego devorador que más tarde produzca el incendio...

Tales componendas podrán ir acompañadas de la mejor buena fe; pero desgraciadamente la opinión pública puede interpretarlas en sentido contrario, confundiendo el derecho con el abuso.  
No expondremos aquí la necesidad

de recurrir á los talleres de Marte para emplear sus máquinas de matar en ciertas crisis por laboriosas y profundas que sean; pero la historia enseña que en algunas ha habido necesidad de usarlas con resultados satisfactorios para restablecer la moral y la justicia ultrajadas y escarnecidas por renacuajos endiosados.

Todos tenemos por naturaleza derecho á defender nuestra propia conservación, y cuando este derecho se vea prostituido con engaños, todos debemos estar habilitados para defenderlo, impugnando á los vividores que medran con la mentira profanando las auras del precioso derecho, porque de nada serviría y para nada aprovecharía este, si se tolerara ó consintiera que los que engordan con la confusión, cultivando el vivero de las regalías, se hicieran dueños para disponer, como en campo conquistado, de los oprimidos, sin otra ley que su capricho.

Para corregir tan gravísimo mal se necesita apelar á procedimientos sanos y enérgicos, si hemos de traer á puerto de salvación esa preciada nave que parece zozobrar en los escollos de los que alimentan las aguas de la impureza.

A impugnar los malos actos no debe emplearse el lenguaje de la retórica, pues los que se crían al calor del privilegio, á todo se prestan con tal que siga la explotación. El que en mi entender debe ponerse en práctica es la acción gallarda del héroe, si ha de salvarse del suplicio que le prepare la corruptora gangrena del caciquismo, que todo lo invade, destruyendo la razón como destruye la langosta los campos del labrador.

Los programas fundados en los vientos por los modernos reformistas, su base está en el engaño, su afirmación es la negación, y todos habreis visto que al llegar la cosecha prometida, esa cosecha laudatoria de bienes fecundos se trueca en plagas amargas de dolores cruentos, en mentiras de arrogancias pueriles, hijas de su inseguridad, que además de provocar altera el sano régimen de la producción, confunde y agita para que las compuertas se abran y las aguas arrastren el edificio fundado en base de arena y se derrumbe con estrépito.

En lenguaje jurídico moral y social, los que producen el mal son responsables de sus efectos; y si esto fuese así, no puede negarse en derecho, que los que visten de ageno, los que abren apetitos inmorales pasándolos á las obras de misericordia, los que establecen regalías impuras, los que lesionan al contribuyente con injusticia, los que adoran la mentira para prostituir

la verdad, los que con sus demasias y flaquezas producen el malestar, son los responsables de los hechos consumados, de la confusión ó perturbación, á los cuales en ley de justicia debe exigírseles las responsabilidades sin escrupulo alguno porque en otro caso se daría el ejemplo de que en un país ilustrado, regido por leyes en el siglo de la luz eléctrica, estariamos como los bajalatos africanos sin otro derecho que callar y sufrir... y si esto no es digno de una noble y valerosa nación, menos lo sería si á esta vergüenza habria que añadir la de constituirse en lacayos de la inmoralidad los que se precian de independencia y amor patrio, los que blasonan de justicieros, los que quieren que el sol alumbré á todos los seres.

Si hemos de salir del estado de perturbación, entrando en el de la confianza y bienestar para que todos gocemos de los derechos legítimos y no vivamos como insectos de laguna devorándonos los unos á los otros, hay que rechazar con firmeza y resolución á esos tipos desgraciados que se hacen cómplices de la inmoralidad para alijar la riqueza del país á costa de la bajeza y humillación, llevando á las gradas de las conciencias las sombras de la vileza y derramando como luz salvadora la luz de la confusión con sus intrigas y componendas, inquietudes y temores, como los que viven sobre terrenos volcanizados, ó tienen sobre sus conciencias el peso de sus malos actos que les perturba en las calladas horas del descanso porque les recuerda el incumplimiento de sus deberes ó las víctimas sacrificadas á su ambición.

De otro modo, si la epidemia del privilegio se impone á la moral y al derecho, desaparecerá la fe y todo lo que engrandece, y el azote de la peste destructora se cebará en la razón como buitre que se ceba en carne muerta.

NICOLÁS ESPUÑES.

### NUESTRO ALBUM

#### FÁBULA

*Una oveja de ingenio muy sutil no podía explicarse por qué ley vivía con las otras de su grey metida y apretada en un redil.*

*Pensando que el león, por ser león, nunca ha tenido leyes que acatar y que, en viendo sus uñas, le han de dar donde quiera que vaya, la razón, dijo: «Puesto que solo siendo así, puede un mortal vivir á su placer, lo mismo que el león quiero yo ser; no se han hecho rediles para mí.»*

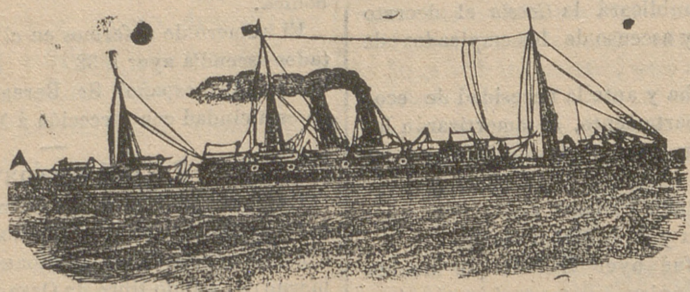
*Con la piel de un león, que un cazador dejó olvidada, se arregló un disfráz, y en ella oculta, se creyó capaz de infundir el espanto y el terror. Con esta idea por los bosques fué,*





# SECCION DE ANUNCIOS

**MALA REAL INGLESA**



**COMPañÍA DE VAPORES CORREOS**

**SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

**NO MAS BLENORRAGIAS**  
(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11.764,525**

ó sea aproximadamente

**Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 billete original, entero: Pesetas 9.**

**1 billete original, medio: Pesetas 4,50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**20 de Octubre de 1899**

**Valentin y Cia.**

Expendeduría general de lotería  
**Hamburgo.**  
Alemania.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**PESETAS 750.000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

|       |              |                                      |
|-------|--------------|--------------------------------------|
| 1     | Premio á M.  | 300000                               |
| 1     | Premio á M.  | 200000                               |
| 1     | Premio á M.  | 100000                               |
| 2     | Premios á M. | 75000                                |
| 1     | Premio á M.  | 70000                                |
| 1     | Premio á M.  | 65000                                |
| 1     | Premio á M.  | 60000                                |
| 1     | Premio á M.  | 55000                                |
| 2     | Premios á M. | 50000                                |
| 1     | Premio á M.  | 40000                                |
| 1     | Premio á M.  | 30000                                |
| 2     | Premios á M. | 20000                                |
| 26    | Premios á M. | 10000                                |
| 56    | Premios á M. | 5000                                 |
| 106   | Premios á M. | 3000                                 |
| 206   | Premios á M. | 2000                                 |
| 812   | Premios á M. | 1000                                 |
| 1518  | Premios á M. | 400                                  |
| 36952 | Premios á M. | 155                                  |
| 19490 | Premios á M. | 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21. |

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Al amanecer, Nina salió de su alcoba, y al dirigirse á la ventana del salón vió ya á Felipe que estaba tomando el fresco.

Por un impulso natural, y en cierta manera explicable, Nina lamentaba muy de veras del otro por primera vez, no ser esposa de Felipe. Pero apenas sus acababan de tocarse, oyeron fuera un gran tumulto. Sus enlazadas manos separáronse y prestaron atención. Un carruaje atravesaba la verja y se paraba ante la puerta de entrada. Zambo, que bajaba armado con dos pistolas en las manos y un cuchillo entre los dientes, se echó á reír al reconocer el acento florentino de Elena.

—Señora,—gritó ésta,—en su telegrama. Estaba en el hotel cuando llegué.

—Pásalo por de bajo de la puerta y vete á descansar,—dijo Nina.

Felipe cogió el papel.

—¿Lo abro?

—Si—respondió Nina;—al menos sabremos lo que es.

El telegrama decía así:

«Tío grave: tenemos una desgracia: que venga mamá.»

*Riqueta.*

Nina miró un momento á Felipe, pareció titubear, y luego le dijo.

—¿Mi tío se muere! ¡es preciso ir allá! Di, ¿quieres Felipe?

Aquel Felipe resonó en el alma del joven como una música arrebatadora.

—Tienes razon—murmuró.

—Es preciso contestar. Si tienes una pluma contesta tu mismo.

Felipe escribió:

«Enriqueta Jordá, Clifton Gardeus, Folkestone. Voy al momento.»

*Nina.*

Puedes poner que iremos—objetó Nina.

—Es verdad—dijo Felipe, enmendando el parte.

El equinocio de otoño aquel año pasó casi desapercibido: el 15 de Octubre el mar no se había alterado; los correos entraban en los puertos sin contratiempo alguno.

Pero de pronto los elementos, tomando su revancha, empezaron á descargar su furia en las costas de las Bretañas. Por espacio de dos dias hizo muy mal tiempo en el canal, y Nina y Felipe, aun recordando su reciente viaje preguntábanse si volverían á ver á Beppo. Durante aquella noche dos ó tres buques se fueron á pique á la vista de la costa: una goleta de Folkestone era uno de ellos. Así desde por la mañana se veían hombres, mujeres y niños corriendo por la playa, á pesar de la brisa furiosa y la lluvia que les azotaba el rostro.

Felices al sentir bajo sus pies la tierra firme Felipe y Nina, sin comprender nada de todo aquel movimiento, subían rápidamente la calle escarpada que conduce á Saudgate-Street, barrio elegante de Folkestone.

—¡Con tal de que no llegemos tarde!—decía Nina estrechando el brazo de su amigo.

Desde Clifton Garden, en donde habitaba la familia de Nina, se descubría el Legs larga pradera bordeada de casas que se estienen á las espaldas del acantilado. Los habitantes del piso bajo y del primer piso oían mejor que veían el mar; pero desde lo alto del terrado del tercer piso se gozaba de un golpe de vista magnífico.

Riqueta había hecho bajar algo temprano á su abuelo al salón para que se preocupase del temporal.